

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COORPORACION ONE LINE APP OLA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de abril del 2020 en la Av. Republica del Salvador E9-24 y Suiza edificio Euro piso 6 ofi 6-B; siendo las 07h00 se instala la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COORPORACION ONE LINE APP OLA S.A..

Por convocatoria emergente del Presidente de la COORPORACION ONE LINE APP OLA S.A., se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, presidente la Junta en calidad de apoderado especial del Presidente el señora MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA y actúa como Secretario de Junta el Gerente General GONZALO XAVIER CIFUENTES MORENO. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y revisar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y revisar acerca del informe del Comisario del ejercicio 2019.
3. Lectura y Revisión de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal Compañía para el Período 2019 y fijación de sus remuneraciones.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria Patricia Granja referente al ejercicio 2019.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. El destino de las utilidades son no distribuirlos
5. Nombrar como Comisario Principal a la señora Patricia Granja para el Periodo 2019, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc y el secretario de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 08h00.



MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA
Presidenta de la Junta

B-POKET-ACCIONISTA